



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICTO

El Banco Central de la República Argentina, notifica a la firma CODAN ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70226005-8), que en el Expediente N° 103.059/13, Sumario N° 7166, caratulado “CODAN ARGENTINA S.A. —EN QUIEBRA— Y OTRO”, en trámite ante este Banco Central de la República Argentina, Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario, que mediante Resolución N° 667/17 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias se dejó sin efecto la imputación formulada por Resolución N° 130/17 y archivar el presente sumario. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Gustavo O. Ponce de León, Analista Sr., Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario. — Maria Gabriela Bravo, Analista Sr., Gerencia de Asuntos Contenciosos en lo Cambiario.

e. 09/02/2018 N° 7175/18 v. 19/02/2018

